

extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alberto Alcocer, 24, el próximo 29 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, del día 30 de noviembre, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de las series B y C.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.a) y c) de la Ley de Sociedades Anónimas y 158.1) del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir al entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a ejercitar el derecho de oposición, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo, según lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones de la serie A (1 a 750) mantendrán su mismo valor de 1.000 pesetas nominales cada una, mientras que las de las series B (1 a 570) y C (1 a 4.566) lo reducen de 25.000 pesetas a 15.000 pesetas cada una, por lo que en cumplimiento del artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas, la modificación afecta a las series de acciones B y C, tomándose el acuerdo de forma separada en Junta general por las mayorías respectivas de los accionistas afectados.

Madrid, 30 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.998.

EDITORIAL VILCAR Y GRÁFICAS HAMBURG, S. A. (Sociedad absorbente)

CARTONAJES MONTMELÓ, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Editorial Vilcar y Gráficas Hamburg, Sociedad Anónima» y «Cartonajes Montmeló, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, celebradas el día 24 de octubre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión, por absorción, de «Cartonajes Montmeló, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, por parte de «Editorial Vilcar y Gráficas Hamburg, Sociedad Anónima».

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de octubre de 2001.—El Consejero Delegado de «Editorial Vilcar y Gráficas Hamburg, Sociedad Anónima», Francesc Vilar Garriga.—El Consejero Delegado de «Cartonajes Montmeló, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, Joan Giménez Vilar.—54.631. 1.ª 7-11-2001

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ENSEÑANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio

social, calle Cidacos, número 6, el día 28 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Tratamiento de las cuestiones solicitadas por los accionistas solicitantes de la propia Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 31 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—54.067.

EL ARROYO, S. L.

La sociedad «El Arroyo, Sociedad Anónima», afectada por la sanción de la disposición transitoria sexta del RDL 1564/1989, se ha transformado, por unanimidad de los socios y en virtud de escritura autorizada en Cádiz el día 27 de abril de 2001, por el Notario don Federico Linares Castrillón, en la entidad «El Arroyo, Sociedad Limitada», quedando reactivada.

Se informa a los acreedores de su derecho a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la última publicación, así como de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de transformación.

También se comunica el cambio de domicilio social desde Madrid, avenida de José Antonio, número 67, a la ciudad de Olvera (Cádiz), calle Llana, número 36.

Cádiz, 27 de abril de 2001.—El Administrador único, José Antonio Corrales Castro.—54.037.

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, 248, bajos, a las diecisiete treinta horas del próximo día 29 de 2001 en primera convocatoria, y el día 30 de noviembre de 2001 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de los textos del Balance de situación, Cuentas de Resultados, Memoria e informe de gestión del 2000/2001, de la propia Sociedad y de las empresas del grupo.

Segundo.—Acuerdos sobre distribución de resultados de las mismas.

Tercero.—Aprobación de la gestión efectuada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Acuerdo sobre dietas de asistencia al Consejo de Administración.

Quinto.—Cese y nuevos nombramientos de miembros del Consejo.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros, y en su caso, aumento y reducción por redondeo del mismo.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de las cuentas consolidadas del grupo.

Noveno.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Décimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de esta Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los

Auditores de cuentas y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como el informe sobre la misma.

Barcelona, 4 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.599.

ESTUDIOS URBANÍSTICOS MADRILEÑOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

URBESPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Estudios Urbanísticos Madrileños, Sociedad Limitada» y «Urbespain, Sociedad Anónima», celebradas todas ellas el día 23 de octubre de 2001, en su domicilio social, y con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Estudios Urbanísticos Madrileños, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio activo y pasivo a esta sociedad, a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar asimismo que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—El Administrador de «Estudios Urbanísticos Madrileños, Sociedad Limitada» y «Urbespain, Sociedad Anónima».—53.389. y 3.ª 7-11-2001

EUROSUITES, S. A.

Anuncio de convocatoria

El Consejo de Administración de la sociedad, por unanimidad, ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y el día 1 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las trece horas y en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, 69, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital con devolución de aportaciones a los socios y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112.1 (solicitar antes o durante la Junta informes sobre los asuntos incluidos en el orden del día) y 144.1.c) (examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos) en ambos casos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Elias de Tejada.—54.064.